

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por un (1) día que con fecha 28 de Junio de 2018 en los autos: UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 17516/2016), se ha homologado el acuerdo presentado y se declaró la finalización de dicho concurso, manteniéndose la inhibición general de bienes del deudor hasta el cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 31 de Julio de 2018. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Dr. Arecha, Secretario.

\$ 33 364001 Ag. 10
